

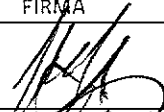
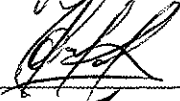

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique a 25 de Febrero del año 2020, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Febrero del año 2020, para  
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Centro Cultural y Social Diablada Provenientes de San Lorenzo  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 1° de Marzo del año 2020.
- Horario : inicio 20:00 Hrs término 22:00 Hrs.
- Lugar y dirección : EN IQUIQUE  
PASEO CENTRAL # 1491

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con el menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO CULTURAL Y SOCIAL DIABLADA PROVENIENTES DE SAN LORENZO.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Ulmar Lozano Cortez</u>	<u>9728569-1</u>	
2	<u>Oscar Rodríguez La Rosa</u>	<u>828459-2</u>	
3	<u>Daniel Ortiz Morgado</u>	<u>20.708.515-4</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)